



Universidad de Concepción
DECRETO U. DE C. N°2024-119

VISTO:

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en nota FACEA N°144/24 de 10.10.2024, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al Director/a de los Departamentos de Administración y Contabilidad y Auditoría, oportunidad en la que resultaron reelectos los profesores Sres. Francisco Javier Sepúlveda Laurence y Carlos Alberto Gutiérrez Zurita, respectivamente; lo previsto en el Reglamento de elección de Director/a de Departamento de dicha Facultad; las declaraciones efectuadas por los Directores electos respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. N°2022-135 de 21.10.2022 y N°2022-048 de 21.04.2022 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación

DECRETO:

1. Nómbrase como Directores de los Departamentos pertenecientes a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas que a continuación se indican, a las siguientes personas:

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
SR. FRANCISCO JAVIER SEPÚLVEDA LAURENCE

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
SR. CARLOS ALBERTO GUTIÉRREZ ZURITA

2. Los nombramientos señalados se extenderán por el lapso de dos (2) años, a contar del 22 de octubre de 2024.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribábase electrónicamente: a los interesados; a las Vicerrectoras y Vicerrector; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a); de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios; de la Dirección de Adquisiciones y Gestión de Contratos y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 25 de noviembre de 2024.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CSV/CRP.

